

# AFAS se hace con la gestión del CADIG

AURELIO MAROTO

La Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad (AFAS), de Tomelloso, se ha hecho cargo de la gestión del CADIG “El Pilar”. La cesión oficial se hizo efectiva en el pleno ordinario del 29 de abril, dos días antes de entrar en vigor el contrato. Atrás quedan numerosas reuniones y negociaciones no siempre fáciles para alcanzar un acuerdo.

Así es como ha quedado desbloqueada la difícil situación financiera que atravesaba el centro, máxime cuando la citada asociación ha asumido la plantilla de trabajadores, lo que supone, de hecho, una oxigenación a las arcas municipales.

En el pleno ordinario del 27 de febrero, a raíz de las preguntas formuladas por un grupo de trabajadoras del CADIG, el alcalde reconoció el esfuerzo de la plantilla, a la que entonces se debían tres mensualidades ordinarias y la extra de Navidad, aunque también pidió entender el esfuerzo municipal, “sin haber tenido ingresos hemos logrado pagar 19 nóminas de 23”. Fue entonces cuando reveló que AFAS podría asumir el personal.

## Cambio jurídico

El siguiente paso plenario fue aprobar el expediente de alteración jurídica de bien de dominio público, requisito necesario para pasar a bien de patrimonial antes de la cesión definitiva. Para ello se convocó un pleno extraordinario el 14 de marzo. El cambio jurídico fue aprobado con los votos de PSOE y PP, y la abstención de IU. Ese pleno, que fue urgente tenía como fin ceder la gestión del CADIG a la entidad privada, de iniciativa social, que resulte beneficiaria de la subvención convocada por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales para el mantenimiento de centros.

El alcalde, Luis Díaz Cacho, defendió la necesidad de la urgencia, con vistas a poder publicar cuanto antes la convocatoria en el Boletín Oficial de Provincia, para hacer posible la externalización (o sea, privatización). El portavoz de IU, Bernardo Peinado, aclaró que su grupo siempre ha defendido los centros públicos, pero que ante el riesgo de verlo cerrado admitió que era preferible privatizar su gestión. Para el portavoz del PP, Francisco Nieto, se trataba de cambiar



En el pleno extraordinario del 14 de marzo se aprobó el cambio jurídico necesario para ceder la gestión del CADIG a una entidad privada.

En el pleno ordinario del 29 de abril quedó aprobada la cesión del CADIG, con los votos favorables de PSOE y PP y el rechazo de IU.

una figura jurídica para que se pueda seguir con la continuidad del servicio.

## Discrepancias

En el pleno ordinario celebrado el 27 de marzo volvió a debatirse el asunto durante una moción de IU que denunciaba el supuesto incumplimiento de una cláusula en el pliego del CADIG, ya que en principio se iban a subrogar los contratos de los trabajadores, pero posteriormente se despedirían el 30 de abril para volver a contratarlos el uno de mayo. IU se quejó de falta de información y de haber sido engañados con las fechas en las que se ha negociado, preguntándose también con qué dinero se pagarán los despidos. El alcalde, Luis Díaz-Cacho, argumentó que no había engañado a nadie y que han teni-

do que tomar decisiones sobre la marcha con el único objetivo de salvar los cuarenta puestos de trabajo y este recurso social.

## Último paso

Finalmente, en el pleno ordinario del 29 de abril quedó aprobada la cesión del CADIG, aunque con el rechazo de IU. La concejala María Pérez argumentó que no se habían establecido las condiciones con la empresa adjudicataria antes de votar, además de no haber subrogado los contratos ni existir inventario de material del centro, cosas que IU considera indispensables. El hecho de que el Ayuntamiento siga pagando el servicio médico hasta fin de año y ayude con personal municipal, les hace sospechar que “cedemos gratis el CADIG a una empresa privada pero seguirá costando dinero al pueblo”. El portavoz del PP, Francisco Nieto, admite que “había que haber perfilado ciertas cosas”, pero cree que los beneficios del acuerdo son grandes, de modo que votaron a favor.

El alcalde aclaró que el acuerdo incluye que AFAS siga lavando la ropa del albergue a cambio del servicio médico y que ha aceptado mantener el logopeya y todo el personal de lavandería y limpieza “sin tener obligación legal de hacerlo”. También afirmó que se mantendrá a los 38 empleados “que han querido seguir” y que el Ayuntamiento ha gestionado el paro a quienes han decidido marcharse. La cesión prosperó con los 15 votos de PSOE y PP.